

SAN JOSÉ Y LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS.

No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa a san José, que la haya dejado de hacer.

Es cosa que espanta las grandes mercedes que me hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo.

(*Santa Teresa de Jesús*)

Otra vez, amados lectores, nuestra humilde pluma vuelve a estampar en el papel, como muestra de gratitud perenne, una manifestación de amor y fe, ternura y confianza, tras un año de grandes bendiciones sobre nuestra Compañía, debidas todas a nuestro señor y Padre san José, sí, verdadero intercesor y amado de nuestro corazón. Por eso hoy, al acercarse su fiesta, lanza la Compañía el grito de amor a san José; despliega la bandera de su devoción a los cuatro vientos, y se consuela, al ver en lontananza, que un día, quizás no lejano, podrá comunicar y enseñar a innumerables corazones la grandeza, poder y bondad de su corazón paternal y santísimo. ¡Oh Santo todo nuestro, abuelito de nuestra casa, glorioso san José! Esta pequeña grey de Teresa, que tanto te ama, por ser como heredera forzosa de la devoción grande que te tenía la Santa que más te ha dado a conocer y amar, tu predilecta hija Teresa de Jesús, viene en tu fiesta a darte gracias, pedirte mercedes, mostrarte su amor y suplicarte continúes siendo para ella su amadísimo Padre, guía segura, protector infalible, intercesor continuo y maestro consumado en su vida interior y escondida en Cristo Jesús.

La Compañía de santa Teresa de Jesús tiene mucho que decir de este bendito Santo. Ha nacido y pasa su infancia entre los brazos de san José, y con gozos y penas, amores y dolores, la mortifica y vivifica, carga y descarga, como solícito y amoroso Padre, y le da vida, y vida abundante, así en sus intereses morales como materiales, para más bien suyo.

Siguiendo el ejemplo y voluntad de nuestra Madre, está nombrado san José Padres, Protector y Previsor de todas nuestras casas, y con tantas creces cumple su cometido, que con toda la extensión de la palabra podemos decir: "Es cosa que espanta las grandes mercedes que Dios nos hace por medio de este bienaventurado Santo."

Para alimento de los pobrecitos como nosotros, les diremos *Id a José* que por experiencia propia sabemos os dará cuánto necesitáis, si lo queréis emplear a la mayor gloria de Dios.

Recordamos con la alegría y gratitud más pura que al hacer el año pasado en su día el balance de gastos e ingresos de la Compañía, quedamos con el saldo de unos ochavos a nuestro favor, y le preguntamos: ¿Cómo, bendita Santo, te las vas a arreglar para proveernos este nuevo año? Y, gracias mil le sean dadas, lo ha hecho el mejor de los que se lo pedíamos, pues no obstante los elementos muchos y variados que la Compañía ha necesitado a la mayor gloria de Jesús y su Teresa, todo le ha sido proporcionado por su Padre san José.

Mas esto es muy poco, atendido a lo que este gran Santo nos ha alcanzado en todos sentidos. Es el Santo de los dolores y gozos, y gozos y dolores nos ha derramado a manos llenas, con prodigalidad. La Compañía, como dice su nombre, a manera de escuadrón puesto en orden de batalla, ha nacido para pelear y defender lo intereses de su Rey Cristo Jesús. No es de extrañar, pues, que a manera que el sol, antes de salir en un hermoso día de primavera, lanza sus refulgentes rayos percuores de su foco de luz, así la Compañía, antes de nacer y combatir, y siempre, aún después de formada, ha tenido y tiene mucho que *vencer y que conquistar*.

Que conquistar todo el mundo, todos los corazones que no conocen y aman a Cristo Jesús; que *vencer* todos los obstáculos que le impiden el curso de las cristalinas aguas del cielo de las almas, cuyas corrientes le vienen abundantes del corazón anchuroso, como un mar, de nuestra Madre Teresa, el cual deja escapar un río fecundo en su Compañía.

Estudiando la vida de nuestra incomparable Madre, la vemos pobre, enferma, abandonada, reclusa... y esto todo por personas, grandes y pequeñas, sabias e ignorantes, buenas y malas; hasta tal extremo, que el Nuncio (Sega) mando el exterminio general de todos sus conventos. ¡Qué has hecho ¡oh mujer sin ejemplo! ¡Retírate, madre amada, mira que ere el blanco de la irrisión y burla de los grandes y sabios, y hasta de los buenos que te conocen!!! ¡Oh corazón grande de Teresa, que has extendido demasiado tus alas, y tus poderosos estímulos te hacen ya bambolear en tu elevado pedestal de Reformadora!!! Pero ¡oh! lo que es todo el poder humano! Escuchémosla escribiendo al P. Ambrosio Mariano, y después al P.

Rosa desde su reclusión. "Sepa mi Padre, como una religiosa (era la misma Santa) estando en oración la vigilia de nuestro Padre San José, se le apareció, y la Virgen y su Hijo, y vio que rogaba por la Reforma, y le dijo Nuestro Señor, que el infierno y muchos de la tierra hacían grandes alegrías, por ver que a su parecer estaba desecha la Orden; mas al punto que el Nuncio dio sentencia que se deshiciese, la confirmó a ella Dios, y le dijo que acudieran al Rey, que lo hallarían en todo como padre, y lo mismo dijo la Virgen y san José, y otras cosas que no son para carta."

Triunfaste, Santa nuestra, no para ti sola, sino para todos los que como tú buscamos por medianero a san José en todos nuestros trabajos, consecuentes y necesarios en todos los principios de grandes obras, para solidarlas.

¿Qué poco importa, nos dices tú, los proyectos del mundo mientras haya abogados como san José en el cielo que pueden fallar tan favorablemente como acabamos de ver en la más deshecha tormenta? Ninguno desconsolado salió de su tribunal, cantan sus fieles siervos. Tengamos, pues, fe viva, su protección y gran poder, que, en sentir de nuestra santa Madre, esta fe viva es la que nos hará alcanzar las cosas grandiosas de Dios. Dios no se muda, y la paciencia todo lo alcanza. Solo Dios basta.

No solo recursos materiales para alcanzar las penas de nuestro corazón nos ha proporcionado nuestro Padre san José. También nuestros intereses morales fomenta como buen provisor este nuestro Abuelito de casa, pues desde su fiesta del año pasado hasta hoy ha reforzado nuestra Compañía con veinte y dos hermanas, todas con grandes deseos de extender el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús por todo el mundo por medio del Apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio. Para esto se preparan, mas ¡oh san José! Necesitamos la gracia del Señor sin la cual nada podemos hacer; alcánzanosla tú abundantísima para gastar nuestra salud y vida en tan santa y nobilísima empresa. Tan pocos que somos los que queremos seguir al Crucificado, ¿por qué, pues, no somos almas reales y esforzadas con gran determinación para todo lo bueno, todo lo santo, todo lo perfecto? ¡Oh! ¡cuánto ganarían los intereses de Jesús si a lo menos nosotras fuésemos lo que debemos! Hazlo, pues Santo mío, según la multitud de tus misericordias para con nosotros redimidos por Jesús; y en tus días, además de nuestros memoriales particulares, haznos almas abrasadas en fuego de amor divino para comunicarlo a todos los corazones, y que ninguna de la Compañía se condene, sino que después de una vida y muerte de amor por su Dios y su Cristo, nos presentéis a Él, y como verdaderas esposas tuyas le gocemos y alabemos hasta la comunicación de los siglos.

También en tu día concede largas bendiciones sobre la santa Iglesia, pues eres su Patrón, sobre su Cabeza visible y el mundo todo. Óyenos, san José. Haz que todas las gentes experimenten en ti la consoladora afirmación de nuestra santa Madre: "No me acuerdo hasta hoy haber suplicado cosa a san José, que la haya dejado de hacer." Quedando seguros todos de que, si nuestras súplicas van torcidas, san José las enderezará para más bien nuestro.

Jesús de Tortosa 9 de Marzo de 1881.

S. J., S. T. J.

DESDE LA SOLEDAD

AMEMOS A SAN JOSÉ.

Hoy queremos satisfacer una deuda del corazón. Queremos decir algo del Santo de nuestro corazón, el excelso san José, y tejérle un ramillete para adornar su altar en el día de su fiesta.

Poco o nada valdría este ramillete, pues no tenemos traza siquiera para formarlo colocando con simetría y buen gusto las flores.

Pero el Santo, que fue humildísimo y todo lo acepta, sabrá distinguir esta nuestra rudeza y nuestra voluntad. La habilidad es corta, la voluntad indecible.

Acepta, pues, humilde Santo mío, la deuda del corazón expresada en este humilde ramillete, y adorne tu varita en el día de tu fiesta; y si por venir de mis toscas manos no es digna de tu grandeza, te la ofrezco por mi santo Ángel de la guarda, porque la hermostee con sus colores celestiales y la aceptes con agrado.

No es mi Santo como otros Santos, dice mi seráfica Madre Teresa. Porque el Señor a los otros dióles gracia para socorrer en esta o aquella necesidad; pero a este bendito Santo mío, tengo experiencia que socorre en todo.

El mejor argumento a favor de la devoción del santo Patriarca san José es el de la experiencia, porque no siempre la teoría corresponde a la práctica, y no siempre las palabras van acompañadas de las obras. Pero cuando en razón convence una verdad y la práctica la abona, entonces es evidentemente creíble esta verdad. Todo esto concurre en la devoción a san José, como lo prueba la seráfica Doctora con su acostumbrada lucidez.

Veámoslo, y descubriremos con gozo de nuestra alma que la seráfica Doctora discurre como el Doctor Angélico.

¿Por qué socorre en todas las necesidades san José, y no se como los otros Santos que sólo parece socorre en una necesidad?

“Porque quiere el Señor darnos a entender, contesta la seráfica Doctora, que así como le fue sujeto en la tierra, que como tenía nombre de padre, siendo ayo le podía mandar, así en el cielo hace cuanto le pide.”

Lo mismo dice el angélico Doctor en el libro IV de las Sentencias:

“A los otros Santos señaladamente les ha concedido el Señor el patrocinio o socorrer en algunas causas espirituales; pero el Esposo de María, sin excepción alguna, patrocina en todas.”

He ahí al angélico Doctor y a la seráfica Doctora copiándose el uno al otro. ¿Quién no admira esta coincidencia? Como los dos hablan movidos de un mismo espíritu, dicen lo mismo también.

De ahí es que muchos santos y sabios Doctores afirman que no es temerario, antes al contrario muy verosímil, el afirmar que san José es el Santo más grande que hay en el cielo¹.

Parece dijo el Eterno Padre a nuestro señor y Padre san José, lo que Faraón al antiguo Patriarca: “Tu serás sobre toda mi casa, y al imperio de tu voz obedecerá todo el pueblo,” porque, obedeciéndole el Hijo y la Madre de Dios, nadie puede negarle obediencia.

Pero la santa Doctora, devotísima del santo Patriarca José, prueba además el poder de san José con otro argumento, que nadie es capaz de deshacer o negar. Era mujer piadosa, andariega, gran Baratonera y Bulliciosa, como ella se apellida, y no le habían de faltar muchas ocasiones que necesitara protección del santo provisor de la Sagrada Familia.

La vida de santa Teresa de Jesús, sembrada de tantos accidentes y contradicciones, nos muestra bien a las claras que sin un auxilio extraordinario de lo alto no hubiera podido llevar a cabo tan gloriosas empresas.

Necesitaba una mujer sola, pobre y perseguida, de un supremo favor del cielo para salir bien en todas sus empresas. La Santa, tenía por lema de su escudo: *Solo Dios basta*.

La Santa que conocía el corazón humano tan raquítico y que necesitaba de grandes esfuerzos, es la que pudo exclamar desengañada y experimentada: “Líbrenos el Criador de haber menester a las criaturas... son las ayudas del mundo palillos de romero seco, que en haber algún poco de contradicción se quiebran y lastiman al que en ellos se apoyó.

Apoyaos en la cruz y en el que en ella se puso.

Y como los Santos crecieron arrimados a este árbol de la cruz y solo se apoyaron en el que en ella se puso, de ahí es que fueron invencibles y nada de este mundo les pudo dañar.

Somos tan débiles y flojos, que si no tenemos un apoyo, pronto desfalleceremos. Santa Teresa de Jesús, que en todas sus empresas no buscaba otra cosa que el mayor aumento de los intereses de Jesús, apoyóse siempre en el Señor y en sus Santos, y en especial en el señor san José.

“De devociones a bobas nos libre Dios,” decía con profunda verdad la gran Santa. Y en otra parte: “Nunca fui amiga de devociones que no fuesen muy probadas.”

Y por cierto que la devoción de Santo sin igual, no sólo es de las devociones a bobas, sino que es una de las más probadas, sobre todo hoy día, por el testimonio de la Iglesia, de los fieles todos y santos varones.

Y todo esto se debe muy principalmente a la heroína española santa Teresa de Jesús, como el mismo Santo lo aseguró a la venerable Francisca del Santísimo Sacramento en Pamplona, al decirle en una aparición que le hizo asociado de la Santa: *Por Teresa de Jesús se celebra en el mundo con tanta solemnidad mi fiesta, y a ella debo esta honra*.

¿Qué mucho, pues, que el Santo bendito, de condición agradecidísima, la socorriese en lo espiritual y temporal? Si no tenía dinero para sus fundaciones, si estaba enferma, si el demonio le rompía el brazo y quería quitarle la vida a la gran Santa, si su espíritu se hallaba turbado, o no acertaba en el camino espiritual, o tenía, o no sabía orar como debía y sin gran provecho de su alma, acudía luego a san José, y alcanzaba cuanto necesitaba. Su corazón de

¹ Suárez, Gerson, Isolano, Bustos, Cartagena y otros.

Padre no podía ver sufrir a una hija tan privilegiada y tan apasionada suya, y por esto lograba de él todo lo que pretendía.

La vida admirable de Teresa de Jesús, fundadora de la Reforma del Carmen, no es otra cosa toda ella más que una confirmación evidente del poder y patrocinio de san José. Es como un monumento levantado por la Sabiduría increada en demostración y conmemoración de las bondades del incomparable Patriarca de la nueva ley.

¿Quién, pues no amará a san José? ¿Quién habrá entre los cristianos que no le profese especialmente devoción? ¿Quién no se convencerá con tan irrecusable pruebas que la razón y la experiencia abonan?

Si algunos de nuestros lectores, que no puede darle, hubiese todavía poco amante de san José, le diríamos con nuestra santa Madre: ¿No crees en la protección del santo Patriarca? Pues pruébelo quien no lo creyese, y verá por consoladora experiencia cuán gran bien es encomendarse a este excelso Patriarca y tenerle especial devoción.

Pruébelo quien no lo creyere, repetimos con la sabia Doctora, y verá por experiencia como no hay memoria que haya acudido una persona a san José en demanda de socorro y no haya sido despachada favorablemente su petición.

El Solitario.

APUNTES SOBRE EL DOCTORADO DE SANTA TERESA DE JESÚS.

Beata Teresita quasi spiritualis doctrinae
Magistra a Deo Ecclesia est data.

(Auditores Sacre Rotae, fol.78)

I.

Nadie que conozca la vida y escritos de santa Teresa de Jesús podrá negar que es una de las Santas mas extraordinarias, o la más extraordinaria, según sienten muchos graves Doctores, que ha dado Dios a su Iglesia.

Extraordinaria es Teresa de Jesús, que a los siete años busca el martirio, el acto mayor de fortaleza cristiana, resultando de esto que la vida de santidad de Teresa de Jesús empieza por donde los otros Santos acaban.

Extraordinario es Teresa de Jesús por haber vivido vida de milagro de amor por espacio de más de veinte años, traspasado su corazón por su corazón por el dardo del Serafín.

Extraordinaria es Teresa de Jesús por su voto angélico de obrar siempre y en todas las cosas lo mejor, lo más santo, lo más perfecto.

Extraordinaria es Teresa de Jesús por la fundación de la Reforma del Carmen, siendo mujer pobre, enferma, perseguida y sola.

Extraordinaria es Teresa de Jesús cuando, mejor que la antigua Débora, dicta leyes prudentísimas y sapientísimas a hombres y mujeres, siendo Madre y Maestra espiritual de numerosísimos hijos.

Extraordinaria es Teresa de Jesús en no sólo no haber perdido la gracia bautismal, sino en no haber siquiera experimentado jamás ni la rebelión de la carne, ni un pensamiento siquiera que no fuese puro y casto.

Extraordinaria es Teresa de Jesús por su gracia, por su jovialidad, por su amabilidad, por su magnanimidad, por todas sus cosas; pero quizás en lo que es más extraordinaria es en su sabiduría.

Raro y nuevo generoso de sabiduría es, dicen asombrados los Auditores de la sagrada Rota¹, que lo que los santos Padres oscuramente dijeron y esparcieron en sus libros, una virgen lo haya reducido a método tan claro y unido.

En esto sí que sin duda alguna Teresa de Jesús no tiene rival ni competición en el mundo. Y por lo mismo merece la Santa de nuestro corazón que al menos apuntemos algunas de las razones que la hacen acreedora al título singularísimo de Doctora de la Iglesia, dejando para otros ingenios más peregrinos el tratar este asunto tan glorioso para nuestra Santa con la extensión y profundidad que se merece.

Si pudiésemos colocar sobre la tumba de nuestra sabia virgen este título glorioso de Doctora en el tercer centenario de su preciosa muerte, habríamos llenado uno de los deseos más vehementes de nuestro corazón, y la Santa, que es extraordinaria en todo como

¹ relaciones debitae sanctitate beatae Teresiae, fol. 78 (ediito barimonsis 1621)

acabamos de apuntar, lo sería en esta aureola, pues si ahora brilla en su esplendente cielo de Santa, brillaría entre los Doctores.

Que es cosa muy común y corriente y por demás sabida de nuestros lectores el apellidar a Teresa de Jesús Doctora, y aún presentarla a nuestra veneración con las insignias de doctora. En el libro y en el púlpito, en la conversación familiar y en la cátedra, si se pronuncia el nombre de Doctora mística o Doctora seráfica, todos comprenden sin esfuerzo que se habla de santa Teresa de Jesús.

¿Pero tiene este título con propiedad, o al menos merece tenerlo la Maestra de los sabios, que así apellidaba Gregorio XV a la gran Teresa de Jesús? Esto es lo que vamos a tratar con el favor de Dios en nuestros artículos o apuntes.

Muchos y graves autores sostienen que santa Teresa de Jesús no sólo merece, sino que tiene ya dado, el título de Doctora de la Iglesia por dos Sumos Pontífices. Entre estos autores pueden citarse a Emery, en el prólogo de su obra *Esprit de sancte Therese*; al P. Antonio de san Joaquín en su *Año teresiano*, día 17 de Mayo; Boucher, en el prólogo de la vida de la Santa; el P. Antonio de san José, en el tomo segundo de las cartas de la Santa (carta nº 36, nota 4), y otros. Todos estos autores afirman claramente que santa Teresa tiene el título de Doctora mística de la Iglesia, que le han dado los Papas Gregorio XV y Urbano VIII.

Pero dejando para más adelante el examinar la verdad de estas afirmaciones, entremos a probar que la Santa de nuestro corazón tiene méritos positivos que la hacen acreedora al título glorioso de Doctora mística de la iglesia.

Según el común sentir de los doctores católicos tres cosas se requieren para merecer el título de doctor de la Iglesia católica: 1º santidad insigne; 2º doctrina eminente, y 3º un decreto de la Iglesia que tal le declare.

Que santa Teresa de Jesús reúna las dos primeras condiciones nadie hay que lo ponga en duda.

Santa Teresa de Jesús es una gran Santa. Lo decían ya en vida sus confesores y cuantos la trataban, siendo ya conocida por voz unánime por Santa; lo aseguraron después de su muerte gravísimos testigos, hasta que Gregorio XV la transcribió en el catálogo de los Santos el día 12 de Marzo de 1622, juntamente con los santos Isidro, Ignacio, Francisco Javier y Felipe Neri. Dicen lo mismo sapientísimos Obispos en nuestros días, asegurando no sólo con el gran Pío IX que santa Teresa de Jesús es una gran Santa, sino la Santa más grande que ha habido después de la incomparable Madre de Dios.

Además de que si el árbol se conoce por sus frutos y los hijos son espejo fiel de sus padres, habiendo dado en la Iglesia de Dios las obras y los hijos de la gran Santa frutos tan copiosos de santidad, debe serlo también su Madre.

De la doctrina celestial de Teresa nada tampoco hay que decir, ni se puede añadir a los elogios que los Santos y sabios que la han conocido, y aún la misma Iglesia, le han tributado.

No obstante, en el número próximo reuniremos los testigos más nobles para dejar bien sentada la excelencia de la doctrina celestial de santa Teresa de Jesús, y por lo mismo apuntar las razones que hacen a la gran Santa acreedora al título de Doctora mística de la Iglesia católica.

E. de O.

OREMOS POR NUESTRA ESPAÑA Y LA EUROPA.

Lo que habíamos previsto con dolor parece va a cumplirse entre nosotros.

Van a ser repuestos en sus cátedras muchos profesores separados de ellas ha algunos años los por sus enseñanzas no con formes a la doctrina católica. Es este un síntoma o preludio de los gravísimos males que amenazan a la España católica.

Oremos por nuestra España. Por hoy no decimos más, pues más que todo dice la elocuente exposición que con este motivo han elevado a S. M. el eminentísimo Cardenal de Toledo y otros prelados respetabilísimos.

Empieza diciendo que, apenas nacida la *Unión católica*, debe cumplir su misión en nombre de los intereses caóticos vulnerados por la circular que deroga la dictada en 26 de Febrero de 1875. Añade que, formada la *Unión católica* para defender por los medios legales los intereses del Catolicismo, pide que se amparen, puesto que acaban de ser lastimados por dicha disposición, que, sobre contener asertos gravísimos en el orden de la doctrina, infringe artículos terminantes de la Constitución y del Concordato vigente. Persuade así de lo primero:

“Notoria es la influencia que en todos tiempos ha tenido la instrucción pública en el bienestar y progreso de los pueblos, pues a su sombra vivió y creció la ciencia en los azarosos días en que la barbarie y la guerra aspiraban a dominar el mundo. No tienen los que suscriben por que dirigir su vista a lo que pasa en otras naciones de Europa, que, según la circular a que nos referimos, *son los luminosos focos de donde irradia el saber a otros países menos afortunados*. No, y mil veces no: la ciencia puede y debe vivir y desenvolverse hermanada con la fe y la revelación divina, y nunca como entonces aspirará el ambiente purísimo de salvadora libertad. ¿No existía, por ventura, perfecto comercio de ideas y verdadera intimidad científica entre nuestros sabios y doctores de las Universidades de la Edad media? ¿Qué barreras opuso jamás el Catolicismo a la vida y desarrollo de la ciencia?

“Pero es más: el Catolicismo y la Iglesia, por tanto, como depositaria de la revelación y maestra de la verdad, tiene por principalísima misión el enseñarla a los pueblos. Su predicación constituye por ello, y ha constituido siempre, uno de sus esenciales derechos, y de aquí que haya velado sin descanso por mantener la independencia de su enseñanza, y a conquistarla camina, ora por la espinosa senda del martirio en los días de la persecución por la entereza con que hubo de defender después sus propios fueros, de los que llamándose sus protectores, eran quizás sus más encarnizados enemigos.

“A esto, y no más que a esto, responde la doctrina de los Prelados católicos, tan fuera de propósito citada en la circular cuando hablan del *absolutismo del Estado*, absolutismo que se da y existe cuando se pretende arrancar a la Iglesia la facultad de enseñar, que por naturaleza y fin propio tiene, y más de una vez ha protestado contra él en cumplimiento de sus sagrados deberes. ¡Cuándo ajenos estarían al hacer tales protestas de que había de llegar un día en que doctrina tan ortodoxa se citase como texto para apoyar las afirmaciones más contrarias a su espíritu, como por ejemplo, *la independencia absoluta de la razón especulativa!*”

Demuestra después que la circular infringe la ley fundamental vigente, advirtiendo que, según su artículo undécimo, la religión católica apostólica romana es la del Estado, por la cual debe ser católica la enseñanza que se dé a su nombre. Esto es imposible según el texto de la circular, puesto que no se quiere poner obstáculo alguno a los profesores, si no salen de los límites que señala el derecho común a todos los ciudadanos. Hace algunas otras consideraciones importantes, y sigue diciendo:

“De aquí también que en toda nación católica, dada esta diferencia que apuntamos, se haya debido por necesidad reconocer, a más de las limitaciones que ponen a salvo a la Iglesia de todo ataque por parte de la enseñanza oficial, una legítima y natural intervención en ella, al propósito de que pueda cumplir los altos fines que en orden a la misma le están encomendados. Y a esto, y no más que a esto, responde el Art. 2º del Concordato, vulnerado también por la circular.

“Pero no es sólo el Art. 11 de la ley fundamental el infringido por ella. Lo está de igual modo el 12, en su párrafo último, cuando dice: *Una ley especial terminará los deberes de los profesores y las reglas a que habrá de someterse la enseñanza en los establecimientos de institución pública costeados por el Estado, las provincias y los pueblos.*

“¿Qué ley especial puede dictarse, cuando, como hemos tenido ocasión de citar anteriormente, no se les reconocen otros límites en el ejercicio de sus elevadas funciones que *los que señala el derecho común a todos los ciudadanos?* ¿Qué reglas serán aquellas a que hayan de someterse desde el momento en que se afirma que *dentro de las instituciones vigentes vivan todos los deseos y alienten todas las aspiraciones legítimas, en cuanto se refiere a la actividad intelectual de la nación?*

“Es, pues, manifiesta y evidente la conculcación de los principios constitucionales.

“¡Y cuál no será en estos momentos el dolor de los católicos padres de familia, alarmados ante la independencia absoluta de un profesorado, al que entregarán mañana, sin garantía ninguna por su parte, a esos seres queridos, objeto de tantos desvelos, origen de tantos sacrificios, para que a cambio quizás de una ciencia mezquina y deleznable, apague en sus almas la llama consoladora de la fe, hermana de la ciencia verdadera, y fuente inagotable y fecunda de grandes y de heroicas acciones!”

Suscriben el notable documento, fechado en Madrid a 6 de Marzo, *el Presidente de la Junta superior directiva de la Unión católica*, JUAN IGNACIO, *cardenal Moreno*.- FRANCISCO DE PAULA, *cardenal Benavides, Patriarca de las Indias*.- FRAY FERNANDO, *arzobispo de Valladolid*.- BENITO, *obispo de Oviedo*.- NARCISO, *obispo de Salamanca, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo*.- CARIACO MARÍA, *obispo de Acrópolis*.- VICENTE, *obispo de Santander*.- TOMAS, *obispo de Zamora*.- EL CONDE ORGAZ.- EL CONDE DE GUAQUI.- EL CONDE DE CANGA-ARGÜELLES.- LEÓN GALINDO DE VERA.- ALEJANDRO PIDAL Y MON

JUAN CREUS.- AURELIO F. GUERRA.-EL MARQUES DE PIDAL.- CEFERINO SUÁREZ BRAVO.- FEDERICO SALIDO.-SANTIAGO DE LINIERS.

LA UNIÓN CATÓLICA.

Muchísimo se ha hablado de la importancia y necesidad de esta Unión, que ha empezado a dividir a los católicos, o al menos ha mostrado la división que hay en miras y tendencias entre muchos que se apellidan católicos.

Todos los Prelados españoles la han bendecido. ¿Y cómo no, si la unión de los católicos es la aspiración más intensa del Corazón de Cristo, como lo manifestó en su admirable oración de la noche de su última Cena? ¿Cómo no bendecir esta unión los ministros de un Dios de paz, de una Iglesia santa que no desea otra cosa sino la paz y concordia de los buenos, que es el fruto más precioso del Espíritu Santo? Si fomentara los intereses de Jesús o no esta Unión, *tal como algunos querían* llevarla a cabo, no es de nuestra incumbencia el juzgarlo. Sólo advertiremos a nuestros lectores que el demonio de la confusión anda suelto, que se transfigura en ángel de luz con mucha frecuencia; y que el mejor medio para hacerle dar señal es la oración. Oremos y esperemos. Si el árbol se conoce por sus frutos, según la regla infalible que nos dio la Sabiduría infinita, pronto ha de ser juzgada la bondad de este árbol llamado Unión católica, que empezó por dividir a las buenos.

Oremos, esperemos y vigilemos.

BASES DE LA UNIÓN CATÓLICA.

1ª Con el nombre de *Unión católica* se crea una asociación cuyo único y exclusivo objeto será el de procurar la unión de los católicos que quieran cooperar, por los medios legales y lícitos, a los fines religiosos y sociales consignados en la carta dirigida a los señores Obispos exponiéndoles los propósitos de la *Unión católica*, y en las contestaciones de los Prelados aprobando dicha carta.

2ª Pueden entrar a formar parte de esta Asociación todos aquellos que acepten íntegramente las enseñanzas y doctrinas de la Iglesia, tales como aparecen más especialmente consignadas para este caso en la encíclica *Quanta Cura* y en el *Syllabus* que la acompaña, entendido, explicado y aplicado como lo entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos.

3ª La *Unión católica*, nacida bajo la bendición y los auspicios de los Prelados de la Iglesia de España, queda sometida a la suprema dirección de los señores Obispos, quienes serán además por sí o por medio de sus delegados, los presidentes natos de las asociaciones que se formen en sus respectivas diócesis.

4ª Constituido en Madrid el centro de esta Asociación, el presidente de la *Unión católica* es el Cardenal Arzobispo de Toledo, que será auxiliado por una Junta superior directiva, formada entre los mismos asociados.

La Junta superior directiva designa para vice-presidentes dos individuos de su seno; nombra para secretarios, como para los demás cargos o comisiones que crea oportunos conferir, a los asociados que estime conveniente; dirige, dentro de las bases establecidas, los trabajos de la Asociación, y decide de la admisión de los que deseen ingresar en ella.

Entrarán desde luego a formar en la Junta superior directiva los señores firmantes de la carta a los Prelados, y los presidentes de las secciones que han de formarse, sin perjuicio de aumentar su número, designado a más personas pertenecientes a la Asociación cuando el Presidente, de acuerdo con la Junta, lo estime necesario.

5ª A semejanza de la Junta superior, cuando los señores Obispos lo juzguen conveniente, formarán Juntas diocesanas, que presidirán por sí o por medio de sus delegados. Los Prelados presidirán de estas Juntas, cuando se hallen en Madrid, formarán parte de la Junta superior.

También se formarán en los pueblos Juntas locales, presididas por las personas que el Prelado designe, las cuales, a su vez, formarán parte de la Junta diocesana cuando se encuentren en la capital de la diócesis.

Las vacantes que ocurran en las Juntas serán cubiertas por designación de los presidentes, de acuerdo con los individuos de la Junta.

6ª Para el mejor orden de los trabajos la *Unión católica* se dividirá en secciones, que serán por ahora las siguientes: Obras religiosas.- Obras de caridad y de mejora social.- Educación y enseñanza.- Literatura y ciencia.- Arte cristiano.- Propaganda.- Relaciones con obras y círculos católicos de España y de fuera de España.

Cada sección se compondrá de un presidente, que formará parte de la Junta superior directiva, un vice-presidente, dos secretarios, y de los individuos que se designen para formar parte de ella.

Las secciones darán cuenta de sus trabajos a la Junta superior directiva y a las reuniones generales de la Asociación.

7ª La *Unión católica* se propone, como fines prácticos inmediatos, favorecer, en lo que su fuerzas alcancen, el establecimiento o desarrollo de las obras y asociaciones de la Propagación de la fe, Dinero de San Pedro, Asociación de católica, Juventud católica, Círculos de obreros y otras análogas; auxiliar con sus servicios en el Corte a los Párrocos y Juntas locales para lograr el pronto y favorable despacho de los expedientes de reparación de templos, y buscar recursos para auxiliar a los referidos párrocos cuando se trate de reparación de templos hecha por suscripción particular; auxiliar a las Ordenes religiosas y procurar recursos a los señores Obispos para el sostenimiento en los Seminarios de los jóvenes pobres que deseen seguir la carrera eclesiástica.

También preparará los trabajos para que, cuando el presidente de la Asociación y la Junta superior lo estimen oportuno, puedan celebrarse asambleas generales de *Unión católica*.

8ª La *Unión católica* no responde ni se hace solidaria de los actos de ninguno de sus individuos, sino sólo de aquellos que practiquen por encargo o de acuerdo con la Junta superior directiva.

Si algún asociado emitiera doctrinas o ejecutase actos públicos que contraríen la doctrina o fines de la Asociación, a juicio de los Prelados y Junta directivas, dejará de pertenecer a la *Unión católica*.

9ª Se formarán reglamentos que determinen las relaciones de las Juntas entre sí y con la superior; los medios de allegar recursos para el sostenimiento y desarrollo de la Asociación, y para proveer a todo lo que sea necesario para los fines de la misma.

Madrid 29 de Enero de 1881, fiesta del insigne doctor de la Iglesia san Francisco de Sales, bajo cuyo patrocinio se pone la *Unión católica*.-JUAN IGNACIO, Cardenal MORENO, *arzobispo de Toledo*.- El conde de Orgaz.- el Conde de Guaqui.- El conde de Canga Argüelles.- León Galindo de Vera.- León Carbonero y Sol.- Alejandro Pidal y Mon.- El marques de Mirabel.

El gobernador civil de la provincia, en oficio de 3 del corriente, da traslado de una real orden, fecha 1º del que rige, y en que se aprueban las bases anteriores.

LA ERMITA DE SAN JOSÉ ¹

Levantase no lejos de mi pueblo
Pintoresca colina,
Coronando de almendros y cipreses
Y siempre verde oliva.
Cual nevada paloma que a los campos
Voló desde la villa,
Blanquea entre las ramas de los árboles
De san José la ermita.
Le hacen sombra la ramas, murmurando
Las auras la acarician.
El espliego y tomillo la perfuman,
Le cantanavecillas.
Acoger debe el Santo Patriarca
Con placida sonrisa.
Los rendidos obsequios con que el campo
Sin cansarse lo brinda.
Como acoge los tiernos homenajes

¹ Esta composición forma parte de un librito que con el título de Un ramo de violetas acaba de dar a luz nuestro querido colaborador y amigo, en obsequio del excelso Patriarca y Señor san José. Recomendamos a nuestros lectores dicha obrita. (N. del D.).

Que humilde le dedican,
Al postrarse devotos a sus plantas,
Los viejos y las niñas.
Allí de nuestros padres bienhadados
La fe pura y sencilla
Un trono le erigió donde sus preces
Pudieran ser oídas;
Y encontraron allí dulces consuelos
Las almas afligidas;
Y el más firme sostén y más seguro
La paz de las familias.
Desde allí cual celoso vigilante
La población domina,
Y el manto protector parece extiende
Con que al pueblo cobija.
Cuando la aurora de jacinto y oro
El horizonte pinta.
Y despiertan los pájaros, y se alzan
Campestres armonías;
Entonces resonando por los valles
A la oración convida.
El son de la campana que corona
De san José la ermita.
Y descúbrese y reza el campesino
Que a su heredad camina,
Y pensando en José los ojos vuelve
A su blanca capilla.
La hacendosa mujer, que en casa queda,
Devota se santigua,
A sus hijos dormidos besa amante
Y a su labor se aplica.
Cuando llegan los días calurosos
De la estación estiva,
Y resuena en las eras del contorno
Alegre vocería,
Y debajo del trillo el grano suelta
Las doradas espigas,
Alza entonces su acento la campana
De la graciosa ermita,
Y a su voz se suspenden o se empiezan
Las rústicas fatigas.
Por la tarde, al velarse el horizonte
De gasas purpurinas.
Cuando las sombras de los valles suben
A dominar las cimas.
Y almendros y cipreses se doblegan
Al soplo de las brisas,
Y las aves al día que se muere
Le dan la despedida,
Sobre un mar de rumores y cantares
De lánguida armonía,
Se distingue la voz que lanza al aire
La campana bendita,
Como un eco de amor y de esperanza
Que a la oración convida,
Cual la voz de José, que clama siempre:
“¡Corazones arriba!”
Conozco yo tu voz pura y vibrante,
Campana de la ermita,
Cual la voz de una madre cariñosa

Que sonando acaricia.
Tú en mi mente despierta la memorias.
De más felices días,
Los cándidos placeres de otro tiempo,
Los sueños de poesía,
Te conozco yo bien... Pero ¿qué escucho?
¿Es tu voz?... Sí, la misma:
La conocen los valles, que responden
Cual responde la villa.
Ya distingo los grupos de la gente
Que van hacia la ermita;
Ya suben por la cuesta, bordeando
Las márgenes floridas.
Retozan los muchachos, las mujeres
Sujeten sus mantillas,
Se quedan tras de todos los ancianos,
Corriendo van las niñas.
Poco a poco se llena de devotos
De San José la ermita;
Al lado de los cirios resplandecen
Las flores campesinas.
La campana de voz pura y sonora
Repica que repica;
A los ancianos que detrás quedaron
A caminar anima.
De repente calló. Tan sólo entonces
Se escucha en la capilla
El rumor de oraciones cual la nota
De misteriosa lira.
Luego un canto compuesto de cien voces
Se escapa de la ermita:
Las brisas de la tarde lo difunden
Por valles y colinas.
“¡Oh querido José, que siempre has sido
Patrono de la villa,
Protege con la sombra de tu manto
A cuantos en ti fían.”

JUAN B. Altés, Pbro.

EL NUEVO OBISPO DE SEGORBE.

EL Dr. D. Francisco de Asís Aguilar, dignísimo Rector del Seminario de Córdoba, fue consagrado obispo de Segorbe por el excelentísimo e ilustrísimo Fr. Ceferino Gonzáles, obispo de Córdoba, siendo obispo asistente el de Málaga y Cádiz, y padrinos el claustro de profesores y los alumnos del Seminario Conciliar.

Reciba nuestro queridísimo amigo la más cordial enhorabuena de nuestra parte, y al agradecer su invitación y su frases de amigo, que en su carta particular nos dedica, pedimos al cielo le llene de sus dones para que en estos difíciles tiempos sea un digno sucesor de los Apóstoles.

Santa Teresa de Jesús, de quien nos consta es el nuevo Obispo muy devoto, intercederá desde el cielo con su Esposo Jesús, para que su pontificado sea uno de los que den más gloria a Dios y a la Iglesia.

E. de O.

HECHOS EDIFICANTES.

LAS PEQUEÑAS MISIONERAS

Nos escribe una hija muy animosa de la gran Teresa:

“Ha poco vino una niña de seis años y me dijo: Mi abuela todos los días de fiesta va por las casas y trabaja.

“- Y tú ¿qué le dices? Repliqué.

“- Yo le digo que no lo haga, pero ella no me quiere creer.

“Pocos días después vino al colegio con la misma razón:

“- Mi abuela, me dijo, ya vuelve a trabajar los días de fiesta, y yo le he dicho que no lo haga, si no hará llorar al Niño Jesús y tal vez se irá al infierno; y me ha contestado hoy que no lo hará más. ¡Pero mire V., decía con acento de dolor, ahora que ha ido cuatro días de fiesta a trabajar dice que no lo hará más!

“Después de ocho días me vino llena de contento la pequeña misionera diciéndome: Mi abuela, gracias al Niño Jesús, a quien tanto se lo he pedido, ya no va a trabajar los días de fiesta, y todas las noches reza el santo Rosario y se santigua.

“¡Viva Jesús! que ha ganado en sus intereses.”

Elisa y Consuelo estaban ha pocos días compadeciéndose mucho de su amiguita Dolores, enferma de gravedad (que hoy ha muerto), y decía Elisa:

- ¡Ay, amiguita mía! ¡Lo que sufre la buena Dolores! Yo para padecer tanto preferiría que se me llevase el Niño Jesús.

- Pues yo no, replicó Consuelo. Cuanto más trabajo más ganancia, dice la seráfica Madre Teresa de Jesús. O padecer o morir, querida Elisa, hemos de exclamar con esta gran Santa. O morir o padecer: no os pido otra cosa para mí.

¿No es verdad, lectores queridos, que confunden estos angelitos y que han de ser nuestros más terribles acusadores en el día de la cuenta? ¿Qué no se podrá esperar de una generación educada en esta escuela?

Demos gracias por ello a santa Teresa de Jesús.

C.

CERTAMEN.

TERCER CENTENAR DE LA MUERTE DE SANTA TERESA DE JESÚS.

(15 DE Octubre de 1882).

Ates de completar el cuadro de premios y temas que han de servir para celebrar el aniversario del tercer centenario de la muerte del Serafín del Carmelo, hemos creído conveniente advertir a todos los que deseen contribuir de algún modo al esplendor de este acto señalando premios o temas para el certamen anunciado, que lo hagan antes del 15 de Abril próximo, pues de lo contrario sólo podrían servir los premios como accésit a alguno de los temas anunciados.

Esta advertencia es tanto más necesaria porque sabemos que algunas congregaciones locales teresianas tratan de ofrecer sus temas y premios para dicho Certamen, y conviene, repetimos, no lo demoren, pues se necesita tiempo para que sea este acto un monumento digno del nombre de la España católica y de su más preclara hija.

Otros temas y premios nuevos tenemos preparados, que creemos serán de la aceptación de todos los amantes de las glorias de la sin par Heroína española santa Teresa de Jesús. Entre éstos figura en primer término el que ofrecen el Director, Junta y Archicofradía teresiana de Alcoy. ¡Ojalá tuviese tan digno ejemplo muchos imitadores, que no poco ganarían con ello los intereses de Jesús y su Teresa! Por hoy no decimos más.

E. de O.

FUNCIONES DE DESAGRAVIO DEL REBAÑITO DEL NIÑO JESÚS.

Nos han sido en extremo consoladoras las noticias de las funciones que han celebrado en muchos puntos de España las niñas del Rebañito para desagraviar al buen Jesús por los ultrajes que han recibido en sus imágenes sagradas en la nación vecina.

En Huesca se digno predicar la función de la tarde el ilustrísimo señor Obispo, celebrándose por la mañana en la iglesia de carmelitas Descalzas una misa solemne con sermón, que presidió un señor canónigo, y por la tarde Trisagio cantado con exposición del santísimo Sacramento, sermón y reserva, haciendo vela las niñas del Rebañito.

En Tortosa, Muelle, San Carlos, Alicante y cien otros puntos se ha celebrado también con grandes devociones y entusiasmo por la pequeña grey teresiana este acto conmovedor; pero no queremos pasar sin referir con más detalles lo que se hizo en la villa de Gracia, donde tienen sus reales los protestantes y todas las sectas de perdición. Las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, que tienen su colegio en la Travesera, fueron las que organizaron esta solemne fiesta con las 300 alumnas que frecuentan su escuela. Las que comulgan, comulgaron en la Misa solemne que se cantó en la iglesia de la Providencia por las Religiosas de la misma; predicó un patético sermón alusivo al acto un celoso Misionero del Inmaculado Corazón de María, y después adoraron las niñas, profesoras y demás fieles la imagen de Jesús crucificado, cantando tiernos motetes las Religiosas, y en los intermedios pronunciaba devotos actos de desagravio el celoso Misionero, que repetían las niñas al adorar el Crucifijo con mucho devoción, cosa tan tierna que arrancó muchas lágrimas a los circunstantes. Por la tarde hízose una función análoga en la parroquia de Jesús, predicando un sentido sermón el reverendo Cura Párroco después de rezar la Coronilla de desagravios a Jesús crucificado las niñas y fieles que acudieron a tan conmovedor acto.

Por solo las alabanzas y desagravios que salieron de boca de estas niñas, no acostumbradas ante apenas a pronunciar el nombre del Señor, doy por bien empleado todos mis pequeños y grandes trabajos, nos escribe una animosa joven, y me ha servido de mucho el recuerdo de estos momentos de gloria que dieron a mi Jesús estas almas, para trabajar con más celo por los intereses de nuestro amado Jesús en esta perdida viña.

En premio de estos desvelos ofrecemos para el mes próximo una como memoria conmemorativa de estos actos, que han de ser de mucho aprovechamiento para todos los Rebañitos del Niño Jesús, que tanto se multiplican, al par de la Archicofradía teresiana, por toda nuestra España.

E. de O.

EL ESCAPULARIO MILAGROSO.

Era a principios de siglo XVII, cuando ocupaba el trono de Francia Luis XIII. A pesar de carácter bondadoso de este Monarca y de las altas dotes de gobierno de su ministro el cardenal Richelieu, las guerras civiles y las discordias religiosas, en las que tomaron parte activa los protestantes, tenía divididos los ánimos y en continua rebelión las más florecientes ciudades de la Francia.

Una de ellas era Montpellier, que, declarándose enemiga de la autoridad real, se hallaba dispuesta a defender hasta el último extremo.

El rey Luis XIII, al frente de un numeroso ejército, se presentó muy luego ante los muros de la ciudad, para obligarla con la fuerza de sus armas a reconocer su autoridad soberana. Ninguna de las proposiciones de paz que el Monarca presentó a los sediciosos para que se rindieran fueron atendidas, por lo cual se hizo necesario tomar la plaza por asalto.

Apenas la artillería logró abrir brecha en las murallas de la ciudad, un puñado de valientes del ejército real se lanzaron con temerario arrojo intentando forzar la entrada, pero fueron recibidos a arcabuzazos por los sitiados, que se defendieron con admirable bizarría.

Uno solo de aquellos héroes logró penetrar en la ciudad a pesar de haber recibido un disparo de arcabuz en el pecho.

A la vista de aquel valiente, que se defendía de innumerables enemigos con una serenidad y un valor admirables, el entusiasmo del ejército llegó a su colmo, y precipitándose en la brecha lograron penetrar en el interior de la ciudad. Desde entonces la lucha se hizo general, combatiéndose por ambas partes con rudo valor.

La batalla en las calles y hasta en el interior de las casas se hizo encarnizada y sangrienta, pues sabido es que nunca se lucha con más coraje y enañoamiento que cuando la guerra es entre hermanos.

Por fin la victoria se inclinó a favor del ejército real, entrando triunfante en Montpellier el rey Luis XIII.

Uno de los primeros actos del Monarca fue mandar que trajeran a su presencia aquel soldado que había logrado penetrar el primero en la plaza, defendiéndose con un valor y una serenidad extraordinaria.

- Sí; traedlo a mi presencia para que yo le vea vivo o muerto, dijo el Rey con el mayor entusiasmo dirigiéndose a los que le rodeaban.

A los pocos momentos el círculo de cortesanos que estaban con el Rey se abrió para dar paso a un humilde soldado de gallarda presencia y simpático aspecto. Sus facciones descompuestas, el sudor que bañaba su frente y su destrozado uniforme, indicaban bien claramente que se había batido con incansable energía durante toda la lucha.

- Eres un valiente y quiero recompensarte, dijo el Rey poniendo familiarmente su mano sobre el hombro del soldado.

- ¡Señor! Agradezco el honor que vuestra Majestad me dispensa, contestó resueltamente el soldado; pero no es mío todo el mérito. Si vuestra Majestad me ha visto penetrar el primero en la plaza, y me contempla de pie e ileso a pesar de haber recibido un balazo en el pecho; si os admira mi serenidad de ánimo, es porque ignoráis que cubre mi cuerpo una cota invulnerable.

Esto diciendo desabrochó su casaca y descubrió su pecho, en el que pendía el santo Escapulario de la Virgen del Carmen. Los circunstantes quedaron asombrados contemplando la bala, que debiera haberle destrozado, detenida como con respeto ante la santa imagen de la Virgen que estaba grabada en la superficie anterior del santo Escapulario.

Testigo de aquella maravilla el mismo Rey, hizo desde entonces voto de vestir para siempre aquella santa cota y recomendarla a sus soldados, para que en adelante les preservara de los peligros del cuerpo y sobre todo de los del alma.

A los gritos de ¡Viva la Virgen del Carmen! ¡Viva el Rey y la Francia! numeroso grupo de soldados arrebataron en andas aquel valiente de la presencia del Rey, llevándole en triunfo por la ciudad y prodigándole toda clase de vítores y aclamaciones.

Pocos días después el pecho del Rey ostentaba un riquísimo escapulario, y en el pendón nacional se veía grabada la imagen santa de la Virgen del Carmen.

(La Providencia de Huesca).

REVISTA DE LOS INTERESES DE JESÚS

Cullera 31 de diciembre de 1880.

Señor Director de la *Revista Teresiana*.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: "La semilla que cae en tierra buena produce un fruto ciendoblado." Jamás dejó de cumplirse al pie de la letra el significado de esta como su parábola que brotó de los labios de la misma Sabiduría Increada; y esta consoladora verdad la veo patentizada en el asombroso incremento de nuestra piadosa Archicofradía.

Pocos años han trascurrido desde que del fondo de un pecho católico y fuerte se escapó un grito de entusiasmo hacia la ilustre Heroína de Ávila, y este grito, que encontró eco en millares de corazones, fue el principio de este clamor universal que se dejó oír hasta en los más olvidados rincones de nuestra amada España.

He ahí, señor Director, la pequeña, semilla que, arrojada por mano experta en tierra buena, ha producido fruto centuplicado.

Cullera, que es testigo de este hermosísimo espectáculo, no puede menos que dar gracias al Omnipotente y mostrarse orgullosa, al ver crecer frondoso en su recinto este precioso árbol bajo cuyo verde follaje vendrá a cobijarse todas las jóvenes amantes del honor de sus esclarecidas patronas María Inmaculada y Teresa de Jesús.

Buena prueba de ello es el notable incremento que en esta populosa villa ha tomado esta piadosa Archicofradía en el poco tiempo que lleva de existencia, reuniendo ya más de veinte y cinco coros con la fundada esperanza de aumentarse extraordinariamente, hasta poder decir sin exageración que la inmensa mayoría de las jóvenes antes de mucho tiempo vestirán el escapulario del Serafín de Carmelo. El celo y ardor con que trabajan las jóvenes teresianas nos hace asegurar este magnífico resultado.

No hace muchos días presencié esta villa uno de esos acontecimientos que prueban elocuentemente las magníficas disposiciones y buenos deseos de que se hallan animadas

estas Jóvenes teresianas. Sin arredrarse ante las dificultades y superando toda clase de obstáculos, adquirieron una preciosa imagen de la Santa, obra del reputado escultor de Valencia D. Damián Pastor. El día 15 del presente Diciembre fue el elegido para la bendición y entrada triunfal de la Santa en la iglesia parroquial. No tendré yo, señor Director, el atrevimiento de intentar siquiera hacer un relato de este acto tierno y conmovedor. Que hablen por mi los habitantes de la religiosa Cullera, y digan lo que sintieron sus corazones a vista de aquella hermosa manifestación católica. Al ver a las piadosas jóvenes acompañar con el mayor recogimiento a su Patrona en procesión solemne; al ver a las católicas señoras adornar elegantes sus casa, arrojando con profusión flores y versos, que cubrían materialmente el suelo; al ver elevarse por el espacio adornadas con caprichosas cintas las candidas palomas que parecían las mensajera enviadas por la Santa para llevar a su celestial Esposo los más puros afectos de sus hijas; al contemplar estos imponentes actos que sólo caben en nuestra santa religión, hasta de los pechos más indiferentes salieron palabras de admiración y alabanzas para las más fervientes teresianas de Cullera, no faltando algunos que dulcemente impresionados compellían a sus hijas y hermanas a tomar parte en esta santa Archicofradía, que aún en su cuna está recogiendo abundante frutos.

La entrada de la imagen en la iglesia parroquial coincidió con unas solemnes Cuarenta Horas, costeadas por la Archicofradía en unión de algunas personas devotas. Durante los cuatro días que estuvo expuesta Su Divina Majestad se celebraron solemnes funciones religiosas de mañana y tarde, pudiendo asegurar a V., señor Director, que raras veces se habrá visto la casa del Señor tan frecuentada por los fieles, que acudían presurosos a recibir homenaje a aquel Dios que en medio de las infinitas calamidades que nos aquejan nos proporciona estos dulces consuelos para mitigar las amarguras que a cada paso acibaran nuestro corazón. Como unas mil quinientas comuniones se recibieron en ese día; digna corona para la magnífica obra; fruto precioso que después de costoso trabajo recogieron los dignos sacerdotes que supieron secundar los esfuerzos de muy celoso e infatigable señor D. Cándido Guardiola.

Amante como la que más de las glorias de mi Madre Teresa, no puedo menos que felicitar en este día desde el fondo de mi corazón a todas las personas que han tomado parte en esta solemnes manifestaciones religiosas, rogando V., señor Director, tenga la bondad de hacer público desde las columnas de su excelente Revista este mi reconocimiento, si así lo cree conveniente, dándole anticipadamente las gracias S. A. S.

T. C.

CRÓNICA NACIONAL

Durante los días de Carnaval se han celebrado en casi todas las parroquias funciones de desagravios, siendo muy notables las celebradas en capillas de Cataluña. No pudiendo dar cuenta de todas, relataremos a nuestros lectores las funciones celebradas por los niños de las diversas catequísticas de Tortosa, ya que estas han de ser las más agradables al Señor, quien se complace en ser alabado por boca de los pequeños. Mientras la gente al parecer cuerda, poca por cierto, se entregaba a las locuras de Carnaval, sobre ochocientos niños se reunían en las diferentes iglesias, ya de la ciudad, ya foráneas, para desagraviar a su Niño Jesús. Después de varios cantos se rezó la *Coronilla de desagravios*, se les hizo plática los tras días, cantaron de nuevo y se les bendijo con el Copón que guarda al Señor sacramentado, y que estuvo de manifiesto en las Catequistas de San Antonio y en la del Colegio de san José. Se notó en ellos un recogimiento y un silencio no propio de su edad, y a pesar de ser bastante largas las funciones, se notaba que dejaban con sentimiento la compañía de su Jesús. A algunos se les oía gritar por las calles, al ver alguna máscara: ¡Viva Jesús! ¡Jesús mío, misericordia! ¡Ciertamente: que los pequeños han de llegar a confundir a los mayores!

- Los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús dieron santa Misión por espacio de doce días en Ulldecona, diócesis de Tortosa: el resultado fue satisfactorio, como lo dice la Comunión general distribuida por el ilustrísimo señor Obispo, a la que, a la que asistieron mil ciento cincuenta hombres y seiscientas mujeres, y la procesión de gracias, a la que fue tan grande el concurso, que fue precisó predicar el sermón de despedida desde un balcón de la plaza.

- Ha sido preconizado Obispo de Camarines o Nueva Cáceres, en Filipinas, por Breve apostólico, el M. Rdo. P. Fr. Casimiro Herrero, hijo del Colegio de Agustinos de Valladolid, Comisario y Vicario Provincial en España, que fue, y actual definidor de la provincial del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

En el correo último de Diciembre salió despachado el dicho Breve por el Consejo de Estado.

CRÓNICA EXTRANJERA.

- Se lee en un periódico:

“Acaba de morir Mr. Ratier, diputado radical de Morbihan, y uno de los más altos dignatarios de la francmasonería. Cuando conoció iba acercándose el fin de su vida, quiso ponerse en estado de comparecer ante el Soberano Juez, sino con meritos, al menos con vivo arrepentimiento de su vida pasada. A petición suya ha ido un sacerdote y le ha administrado los últimos Sacramentos.”

- El Obispo de Calcedonia recibió el 3 del actual la abjuración del protestante húngaro Milán Bohuny, en la iglesia de los mártires Juan y Pablo. Nacido protestante, ideólogo después, pasó por casualidad a Roma, donde conoció a un Padre pasionista, instrumento de que Dios se ha servido para convertir a este nuevo Agustín.

- El conocido barítono inglés Mr. Stanley, recién convertido, hizo su abjuración el día de la Inmaculada en la iglesia de los Pasionistas.

- El barón de la Beausubarch, que pertenece a una opulenta familia protestante de Stribtgard, se ha convertido al Catolicismo y ha abrazado el sacerdocio.

- *Las Misiones católicas* publica la siguiente estadística:

Desde el año 1500 han sido canonizadas 96 personas y beatificadas 320.

De estos 416 siervos de Dios, 358 han sido hombres y 58 mujeres, han sufrido martirio 297, y 119 han practicado las virtudes en grado heroico.

Eran eclesiásticos o simples seglares 102, y los otros 317 pertenecían a diversos institutos religiosos, a saber: 117 Franciscanos, 90 Jesuitas, 59 Dominicos, 19 Agustinos, 5 Carmelitas, 5 Teatinos, 3 Trinitarios, 2 Nobertinos, 2 Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, 2 Oratorianos, 1 Lazarista, 1 Pasionista, 1 Barbabista, 1 Redentorista, 1 Camiliano y otros 5 pertenecientes a otras tantas Congregaciones italianas.

El número de europeos es de 222, clasificados del siguiente modo: 76 italianos, de los cuales 28 fueron santos y 48 beatos; 66 españoles, a saber: 17 santos y 48 beatos; 27 portugueses, de ellos un santo y 36 beatos; 14 franceses, de ellos 6 santos y 8 beatos; 13 holandeses, de ellos 12 santos y un beato; 5 belgas, 4 alemanes, 2 de ellos santos; 2 polacos, uno de ellos santos; un santo danés y un ruso.

Son naturales del Asia 187, contándose en este número 181 japonés todos mártires, entre ellos 19 santos y 162 beatos; 5 coreanos, entre ellos un santo y 4 beatos, y un santo indios.

Por último 7 son americanos, 4 mejicanos, de los cuales uno es santo, y 3 peruanos, uno de ellos santos.

- He aquí la curiosa lista oficial de los religiosos expulsados por el gobierno francés durante el año 1880:

2,464 Jesuitas; 32 Barnabitas; 406 Capuchinos; 4 Camáldulos; 176 Carmelitas, 239 Benedictinos; 80 Basilios; 18 Bernardos; 27 Canónigos de Letrán; 75 Cistercienses; 91 frailes de Saint Bertin; 28 regulares de San Salvador; 12 padres de la Congregación de Santo Tomas; 45 Padres de los Hijos de María; 153 Eudistas; 168 frailes de San Juan de Dios; 30 Padres del Refugio de San José; 41 Hermano de San Pedro-es-liens; 53 Padres de los Hospicios de las Misiones; 53 Padres misioneros; 240 Oblatos; 68 Padres de la Asunción; 170 Padres de la Compañía de María, 20 de San Ireneo; 20 Maristas; 20 de Nuestra Señora de Sión; 3 clérigos de la Santa Faz; 51 de la Inmaculada Concepción; 25 religiosos de Saint Edem; 1,450 Trapense (comprendidos en los decretos, no expulsados todavía); 8 misioneros de San

Francisco de Sales; 126 Redentoristas; 294 Dominicos; 409 Franciscanos; 4 Mínimos; 31 Pasionistas; 10 Camilianos; 9 Padres Somascos y 11 Trinitarios.

- En una discusión que ha tenido lugar en la junta de impresores de París, a propósito de una enmienda por la cual se propone suprimir en los talleres todo trabajo en los domingos, el Sr. Kéller ha citado, en apoyo de su digna proposición, una resolución curiosa tomada en Berlín.

Dice así:

“Considerando:

1º Que el descanso corporal e intelectual constituye, después de un asiduo trabajo de seis días, una necesidad para todo operario.

2º Que una actividad únicamente interrumpida por el más indispensable sueño debilita la fuerza requerida para el trabajo, aleja al obrero de toda tendencia moral más elevada y le vuelve incapaz.

3º Que el salario del trabajo de seis días debe ser suficiente para la subsistencia del obrero, y que, según demuestra la experiencia, en nada es mejor la posición del que trabaja siete días.

4º Que el establecimiento del trabajo del domingo como medio de concurrencia es absolutamente reprobable.

5º Que el operario *Libre* no puede ni quiere permanecer inferior a los esclavos de antigüedad ni a los del tiempo actual.

La asociación de compañeros impresores de Berlín declara: que el trabajo del domingo es una medida perjudicial a la prosperidad material e intelectual, que debe ser absolutamente rechazada bajo el punto de vista moral, e invita a todas las sociedades de trabajadores, lo mismo que a todos los dueños tipógrafos de buena voluntad, a publicar manifestaciones análogas y a oponerse tanto como les sea posible contra la funesta costumbre del trabajo del domingo en los talleres.

RETIRO MENSUAL.- Día 15 de Marzo.

MÁXIMA.- Sólo pido por amor de Dios que lo pruebe quien no lo creyere, y verá por experiencia cuán gran bien es encomendarse al glorioso patriarca san José y tenerle devoción.
(*Santa Teresa de Jesús*)

VIRTUD.- Confianza en el Patrocinio de seños san José.

REFLEXIONES.- Solo bastará recordar las bellas palabras de nuestra Santa para que en nuestro corazón se despertara una confianza en el poder casi omnipotente de san José. “Tomé por abogado y señor al glorioso san José, nos dice ella, y encomendeme mucho a él; vi claro que este Padre y señor mío me sacó con más bien que yo le solía pedir en *todas mis necesidades*. No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo. Cada año en su día le pido alguna cosa, y siempre la veo cumplida; si va algo torcida la petición, el la endereza.” Después de meditar estas palabras de la Santa, ¿no es verdad que el corazón se siente lleno de confianza en el poder de san José? ¡Ah! Sí, es Santo que todo lo puede alcanzar del Señor; fue su padre, se desvelo por Él, sudó, trabajó y vertió amargas lágrimas por Él... ¿Qué no obtendrá de Jesús el santo Patriarca? Puede, pues, socorrernos en toda necesidad. Además, es tanto lo que él ama a sus devotos, tanto lo que cuida de consolarles, ayudarles y favorecerles, que nadie clama a él en vano, pues puede y quiere socorrernos en toda necesidad. “Solo pido, dice la Santa, por amor de Dios, que lo pruebe quien no lo creyere, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse a este glorioso Patriarca y tenerle devoción.

PRÁCTICA.- Comulgar el día de la fiesta de san José, pidiéndole con verdadera confianza alguna gracia especial; no pasar día sin encomendarse a él, y practicar algunas veces, cuando menos los miércoles, la devoción de sus siete dolores y gozos.

INTENCIONES

El triunfo de la Iglesia, la libertad de León XIII y la prosperidad d España.- El Colegio y Compañía e santa Teresa de Jesús, la Archicofradía y Rebañito, y demás obras teresianas.- Francia y Bélgica.- Las vocaciones eclesiásticas.- Que haya san tos y sabios Prelados y sacerdotes.- Las Misiones católicas y misioneras de santa Teresa de Jesús.- El Catecismo.- La unión de los buenos católicos.- Tres vocaciones religiosas.- Una asunto de mayor gloria de Jesús y su Teresa.

LA ESPAÑA DE SANTA TERESA DE JESÚS.

SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS AL ROMANO PONTÍFICE CAUTIVO Y POBRE.

	<i>Suma anterior</i>	822 rs.
M., Pbro., de Benicarló: Santa Teresa de Jesús, salva a León XIII.....	10	rs.
M. M.: San José, que todo lo alcanzáis de Jesús y María, alcanzadme lo que os pido tanto tiempo a su mayor gloria y de vuestra secretaria Teresa de Jesús.....	5	rs.
J. P.:Santo mío, dame un corazón como el tuyo.....	2	rs.
F. C.:Sois Patrón de la Iglesia universal, glorioso san José, alcanzad la libertad de León XIII, pronto, muy pronto, que no pase.....	6	rs.
E. F.: Vuestra soy, para Vos nací, ¿qué queréis, Señor, de mí?.....	3	rs.
M. Q.: Soy pobre, y de mí pobreza ofrezco al vicario pobre del pobre Jesús	1	rs.
J. V.: San José y santa Teresa, probad al mundo que no hay nadie cono vosotros libertando al Papa y prosperando a vuestra España y a todas las obras teresianas, y en especial el Centenario.....	4	rs.
	TOTAL.....	853 rs.